SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

Asunción, 13 de julio de 2018

NOTA UOC N° 171 /2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: LCO N° 03 "Servicio de Alquiler de Transportes" - Contrato Abierto.-
ID N° 346.076

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238/14.

Consideramos contratar por la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Montos Máximos para el llamado de Servicio de Transporte, debido a que la Secretaría Nacional de Deportes no puede determinar la cantidad exacta de eventos y actividades a ser desarrollados ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, en las **ESCUELAS DEPORTIVAS NACIONALES 2018** como principal motivador del presente llamado, ni la cantidad exacta de personas que requerirán de estos servicios, motivo por el cual precisamos implementar esta modalidad, solicitando desde ya estos motivos sean considerados.

En base a lo expuesto, solicito respetuosamente la publicación del llamado correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones · PARAGUAY

Abog. Zunilda Torrez
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República